

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Con fundamento en el artículo 24, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo y de conformidad a lo previsto en el numeral 2 sub numeral 2.1 de las bases de la licitación, se procede a realizar el acto de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número COBAQROO-DA-RM-LP-010-2023 relativo a la Adquisición de Reactivos y Materiales de Laboratorio para los Centros Educativos del COBAQROO.**

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, en el Estado de Quintana Roo, siendo las **14:00** horas del día **23 de noviembre de 2023**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, ubicada en Av. Héroes No. 310 entre Avenida Bugambillas y Calle Justo Sierra, de la Colonia Adolfo López Mateos, las siguientes personas servidoras públicas: el **Lic. Víctor Damián Kumul Canche**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios; la **C. Leydi Marlene Chan Serralta**, Titular del Órgano Interno de Control; la **Lic. Katia Margarita Estrada Nieto**, Jefa del Departamento Jurídico, por parte del área requirente la **Mtra. Cindy Jazmín Cuellar Ortiz**, Jefa del Departamento de Docencia y Apoyo Académico; la **Mtra. Suemi Pérez León**, Jefa de Materia del Área de Biología y la **Mtra. María Guadalupe Guevara Franco**, Jefa de Materia del Área de Física.

Acto seguido, da inicio la Junta de Aclaraciones de las bases del concurso de la **Licitación Pública Nacional Presencial Número COBAQROO-DA-RM-LP-010-2023 relativo a la Adquisición de Reactivos y Materiales de Laboratorio para los Centros Educativos del COBAQROO**, todos reunidos con la finalidad de llevar a cabo el presente acto de licitación en comento.

En uso de la palabra el **Lic. Víctor Damián Kumul Canche**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, servidor público designado por la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el sub numeral 2.1 párrafo tercero de las bases de licitación, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los licitantes que hayan presentado sus preguntas de manera física en los horarios establecidos.

Así mismo se comunica a los asistentes que hasta el momento solamente hay una inscripción que corresponde a la empresa **LG Distribuciones, S.A. de C.V.** quién presento su escrito de interés en participar, comprobante de pago y constancia de situación fiscal, quien presentó las siguientes aclaraciones a las bases de este Concurso.

De acuerdo al punto 8.1 Especificaciones Técnicas, Descripción, Unidad y Cantidad PUNTO-La descripción amplia y detallada de la adquisición solicitada, se contempla en el ANEXO NUMERO DOS, el cual forma parte integrante de las bases.

Aclaración: Las siguientes partidas actualmente están descontinuadas, por lo que no se pueden cotizar.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

SOLICITUD DE REACTIVOS DE LABORATORIO

PARTIDA 4 - ÁCIDO PIRAMIDÓN
PARTIDA 5 - AGAR STUART MEDIO DE TRANSPORTE. FCO. DE 500G.
PARTIDA 10 – AGAR LACTRIMEL FCO 100G.
PARTIDA 21 – COLORANTE VITAL
PARTIDA 55 – KIT DE GIEMSA COLORANTE Y BUFFER 500 ML
PARTIDA 64- SOLUCIÓN LACTATO RINGER Y DE NOLAND (HARTMANN) FCO DE 500 ML
PARTIDA 66- SOLUCIÓN DE SALICILATO DE ZINC

SOLICITUD DE MATERIALES DE LABORATORIO

PARTIDA 118 – KIT DE DESTILACIÓN (MICROESCALA)
PARTIDA 139 – MUESTRAS BIOLÓGICAS PARA MICROSCOPIO DE DIVERSOS
PARÁSITOS INTESTINALES DEL CUERPO HUMANOS.

Respuesta: Si su laboratorio lo tiene descontinuados puede optar por no ofertarlo en su propuesta técnica y económica ya que el criterio de adjudicación es por partida.

De acuerdo al punto 9.1 Plazo y Lugar de la Entrega

PUNTO- El licitante se obliga a entregar a “El Colegio” los reactivos y materiales de laboratorio, cuya adquisición le sea solicitada mediante la orden de compra debidamente requisitado y las deberá entregar dentro los 20 días naturales siguientes a la firma del contrato.

Pregunta: ¿Es posible se amplíe el Tiempo de Entrega a 45 ó 60 días naturales, por cuestión de transportación y logística?

Respuesta: No, deberá apegarse a los establecido en las bases.

Se informa a los presentes que la reunión de presentación y apertura de proposiciones Técnicas y Económicas se realizará el día **30 de noviembre de 2023** en el horario de **14:00** horas.

Sin otro particular que tratar, se da por concluido el presente acto en la ciudad de Chetumal Quintana Roo, siendo las **14:32** horas del mismo día de su inicio, para constancia y efectos legales inherentes, firmando de conformidad quienes intervinieron:

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Jefe del Depto. de Recursos Materiales y Servicios	Jefa del Departamento Jurídico
	
Lic. Víctor Damián Kumul Canche	Lic. Katia Margarita Estrada Nieto
Titular del Órgano Interno de Control	Jefa del Departamento de Docencia y Apoyo Académico
	
C. Leydi Marlene Chan Serralta	Mtra. Cindy Jazmín Cuellar Ortiz
Jefa de Materia del Área de Biología	Jefa de Materia del Área de Física
	
Mtra. Suemi Pérez León	Mtra. María Guadalupe Guevara Franco